

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-3464-2026

Con fecha 26-02-2026 17:33:07 hrs, el titular BAOBAB INGENIERÍA Y ENERGÍAS RENOVABLES SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: Parque Solar Tamarugo 3MW
Región: Región de Tarapacá

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-171-2025
Resolución aprueba PdC: 2 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 28-10-2025
Fecha generación PdC electrónico: 25-11-2025
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 27-02-2026
Fiscal instructor: DIEGO IGNACIO BASCUÑAN TORRES

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3464-2026
Fecha de envío reporte: 26-02-2026 17:32:46
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	26-02-2026	No Reportada	
	Acción 2	26-02-2026	No Reportada	
	Acción 3	26-02-2026	Reportada	
	Acción 4	26-02-2026	Reportada	
	Acción 5	26-02-2026	Reportada	
	Acción 6	26-02-2026	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

La obtención, con fechas 23 de enero de 2024, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 53 dB(A). La medición se efectuó en horario diurno, en condición externa, en un receptor sensible ubicado en Zona Rural.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Barrera Acústica
Fecha Inicio:	01-03-2025
Fecha Término:	31-03-2025
Costos Incurridos:	11.186.000
Comentarios:	<p>Instalación de una barrera perimetral con material cuya densidad es superior a los 10 Kg/m², y fue instalada cercana a la fuente, para asegurar su efectividad. Esta acción se encuentra ejecutada. A través de un acuerdo con la dueña del predio colindante al proyecto, en marzo de 2025 se realizó la construcción de una barrera acústica de 2 metros de alto, consistente en tres muros de pandereta de una densidad 10 kg/m², dos de los cuales tienen una extensión de 50 metros y el tercero de 100 metros. Las facturas y fotografías asociadas a la implementación de esta barrera acústica, así como también el acuerdo con la dueña del predio para la construcción de la barrera acústica, son presentadas en los Anexos N°6 y N°6.1.</p>

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Esta acción consiste en una barrera con un material cuya densidad es superior a los 10 kg/m², y que fue instalada cercana a la fuente, para asegurar su efectividad.

Esta acción se encuentra ejecutada. A través de un acuerdo con la dueña del predio colindante al proyecto en marzo de 2025 se realizó una construcción de una barrera acústica de 2 metros de alto, consistente en tres muros de pandereta de una densidad de 10 kg/m², dos de los cuales tienen una



extensión de 50 metros y el tercero de 100 metros.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	26-02-2026 - Id Reporte: SPDC-3463-2026
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No se reporta porque la acción ya fue ejecutada y sus evidencias fueron presentadas en los Anexo N°6 y N°6.1 del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Instalación de Batería externa (USP)
Fecha Inicio:	01-03-2024
Fecha Término:	31-03-2024
Costos Incurridos:	3.916.798
Comentarios:	Instalación de una batería externa del tipo UPS, junto con un banco de batería de 12 horas de autonomía, con la finalidad de evitar todo movimiento simultáneo de los trackers debido a cortes o interrupciones del suministro eléctrico.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Esta acción se encuentra ejecutada. En marzo de 2024, y en base a la recomendación del fabricante de los módulos fotovoltaicos y de una empresa especialista en la materia, se instaló una batería externa



(UPS) junto con un banco de batería de 12 horas de autonomía, con la finalidad de evitar todo movimiento nocturno de los trackers debido a cortes o interrupciones del suministro eléctrico

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	26-02-2026 - Id Reporte: SPDC-3463-2026
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No se reporta porque la acción ya fue ejecutada y sus evidencias fueron presentadas en los Anexo N°6 y N°6.2 del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Limpieza y aplicación de lubricante en los descansos de los trackers de los módulos Fotovoltaicos
Fecha Inicio:	14-11-2025
Fecha Término:	27-02-2026
Costos Estimados:	2.905.980
Comentarios:	implementación periódica, cada 3 meses, de un procedimiento de limpieza y engrase de la pieza de rotación de la estructura fotovoltaica.

5.1.3.1. Conclusiones Finales

El proveedor de los módulos fotovoltaicos autorizó la aplicación de un aerosol lubricante de grasa de litio en la pieza de rotación, lo que ha permitido el correcto funcionamiento de la estructura, y también ha



disminuido el nivel de ruido a valores bajo la norma establecida para la zona, por lo que durante el año 2025 y 2026 se han realizado las mantenciones correspondientes.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	26-02-2026 - Id Reporte: SPDC-3463-2026
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El proveedor de los módulos fotovoltaicos autorizó la aplicación de un aerosol lubricante de grasa de litio en la pieza de rotación, lo que ha permitido el correcto funcionamiento de la estructura, y también ha disminuido el nivel de ruido a valores bajo la norma establecida para la zona. El proyecto ha establecido una rutina periódica y permanente de limpieza y engrase de los trackers cada 3 meses, con la finalidad de evitar el ruido proveniente de esta fuente. En el Anexo N°1, se adjuntan Hojas de Trabajo de las mantenciones realizadas en los años 2025 y 2026, donde se informa la actividad ejecutada, fecha y respaldo fotográfico que da cuenta del trabajo realizado.
Fecha Inicio Efectivo:	02-02-2025
Fecha Término Efectivo:	21-01-2026
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	En el Anexo N°1, se adjuntan Hojas de Trabajo de las mantenciones realizadas en los años 2025 y 2026, donde se informa la actividad ejecutada, fecha y respaldo fotográfico que da cuenta del trabajo realizado.
Medios de Verificación:	- Anexo 1. Aplicación de lubricante.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Medición ETFA



Fecha Inicio:	14-11-2025
Fecha Término:	27-02-2026
Costos Estimados:	1.638.124
Comentarios:	<p>En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (IN N) o la entidad que la suceda, o con algún organismo de acreditación internacional reconocido por la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) para las actividades correspondientes.</p> <p>De no existir ninguna entidad que cumpla con lo anterior, el titular podrá ejecutar tales actividades con alguna persona jurídica o natural, que sea independiente del titular, que preste el servicio, de conformidad a lo dispuesto en la Res. Ex. N° 573, de 18 de abril de 2022, de la SMA, que Dicta instrucción de carácter general para la operatividad del reglamento de las entidades técnicas de fiscalización ambiental (ETFA), para titulares de instrumentos de carácter ambiental.</p> <p>Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las ETFA respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido, según lo dispone la referida resolución.</p>

5.1.4.1. Conclusiones Finales

Se informa a la Autoridad que esta acción fue ejecutada el día 22 de enero 2026, por la ETFA A&M Fiscalización Ambiental Ltda., código ETFA 067-01.

El día 22 de enero de 2026 se realizó la evaluación de los niveles de emisión de ruido producto de la operación del “Parque Solar Tamarugo 3MW”, ubicado en la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá.

Se efectuaron las mediciones de ruido y posterior evaluación, tanto en periodo diurno como nocturno en 1 receptor establecido en los instrumentos de gestión ambiental.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	26-02-2026 - Id Reporte: SPDC-3463-2026
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se informa a la Autoridad que esta acción fue ejecutada el día 22 de enero 2026, por la ETFA A&M Fiscalización Ambiental Ltda., código ETFA 067-01.</p> <p>El día 22 de enero de 2026 se realizó la evaluación de los niveles de emisión de ruido producto de la operación del “Parque Solar Tamarugo 3MW”, ubicado en la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá.</p> <p>Se efectuaron las mediciones de ruido y posterior evaluación, tanto en periodo diurno como nocturno en 1 receptor establecido en los instrumentos de gestión ambiental.</p> <p>Cabe destacar que, no fue posible ingresar al interior de la vivienda, por lo que la medición se realizó al exterior en el deslinde de la propiedad más cercana a las fuentes de ruido.</p> <p>Se informa que los valores de Nivel de Presión Sonora Corregido obtenidos de esta evaluación, no presentan superación en ambos periodos de evaluación respecto al D.S. N°38/2011 del MMA.</p> <p>Para mayor detalle revisar Anexo N°2. Monitoreo de Ruido, donde se adjunta Informe de Monitoreo de ruido, Orden de Compra asociada al servicio y Factura que acredita el costo asociado a la acción.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-01-2026
Fecha Término Efectivo:	22-01-2026
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Para mayor detalle revisar Anexo N°2. Monitoreo de Ruido, donde se adjunta Informe de Monitoreo de ruido, Orden de Compra asociada al servicio y Factura que acredita el costo asociado a la acción.
Medios de Verificación:	- Anexo 2. Monitoreo de ruido.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 067-01.



- Razón Social: A&M Fiscalización Ambiental Limitada.
- Nombre Sucursal: A&M Fiscalización Ambiental Ltda..
- Comuna: A&M Fiscalización Ambiental Ltda..
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Ruido	Muestreo
Ruido	Medición
Ruido	Análisis
Medición de ruido	Muestreo
Medición de ruido	Medición
Medición de ruido	Análisis

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Carga de PDC a la Plataforma
Fecha Inicio:	14-11-2025
Fecha Término:	27-02-2026
Costos Estimados:	0
Comentarios:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. SMA N° 2129. Debiendo cargar el programa en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. SMA N° 166/2018.

5.1.5.1. Conclusiones Finales

Se informa a la Autoridad que esta acción fue ejecutada el 25 de noviembre del 2025

5.1.5.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	26-02-2026 - Id Reporte: SPDC-3463-2026
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se informa a la Autoridad que esta acción fue ejecutada el 25 de noviembre del 2025. En Anexo N°3 se adjunta comprobante de creación electrónica de Programa de Cumplimiento y su validación por parte de la SMA.
Fecha Inicio Efectivo:	25-11-2025
Fecha Término Efectivo:	25-11-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	En Anexo N°3 se adjunta comprobante de creación electrónica de Programa de Cumplimiento y su validación por parte de la SMA.
Medios de Verificación:	- ANEXO 3. Comprobante carga y validacion PdC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Carga de reporte único final
Fecha Inicio:	14-11-2025
Fecha Término:	27-02-2026
Costos Estimados:	0



Comentarios:	<p>i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y,</p> <p>(iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
--------------	---

5.1.6.1. Conclusiones Finales

Se informa a la Autoridad que esta acción fue ejecutada el 26 de febrero del 2026.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	26-02-2026 - Id Reporte: SPDC-3463-2026
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se ha cargado en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el programa, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de la SMA.</p> <p>Se informa a la Autoridad que esta acción fue ejecutada el 26 de febrero del 2026.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	26-02-2026
Fecha Término Efectivo:	26-02-2026
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Reporte final con todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el programa, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de la SMA.
Medios de Verificación:	- Reporte Final PdC Tamarugo.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 26-02-2026 17:33

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

